



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.073.-/

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
EVELYN URRUTIA GALLARDO.

Laja, 30 de julio 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, Coordinadora Programa SENDA, visada por Administrador Municipal (s).
- 2.- D.A N° 8.379 de fecha 31.12.2014, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio a la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, quién asiste a reunión con los Encargados de los SENDA PREVIENE, para coordinar y monitorear la ejecución del programa durante el segundo semestre, en la ciudad de Concepción, el día 30.07.2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- SENDA
- Archivo SSMM ✓